

Memorando N.- RPDMQ-DAF-IM-2016-00319-M

Quito, D.M., 20 de diciembre del 2016

**PARA:** Andrés Eguiguren E.  
**Gerente del Proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad del DMQ.**  
**Administrador del Contrato N° 019-2014**

**ASUNTO:** Informe negado de entregable E.66.

Mediante Memorando N.- RPDMQ-TICS-2016-276-M, del 19 de octubre de 2016 la Comisión Técnica designada solicita se entregue la documentación donde se especifique el alcance definido para el entregable E.66: "Informe Auditoría Interna SGSI" y la relación que existe entre los otros entregables del subcomponente "Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información" u otros entregables del contrato N° 019-2014 o se especifique de manera formal que no existe relación con ningún entregable; de existir relación entre entregables indicar el estado de los mismos (observado, negado o aceptado).

De la misma manera mediante Memorando N.- RPDMQ-TICS-2016-281-M, del 26 de octubre del 2016, se presentaron las observaciones al entregable E. 66 del Contrato N° 019-2014 el mismo que en la parte pertinente concluye que mientras no se encuentre implementado el Sistema de Gestión de calidad en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, con todas las acciones a desarrollar, no se puede evaluar el entregable que es muy general, por lo que la Comisión Técnica no puede aceptar a satisfacción el entregable E.66, debido a que no se tiene bien definidos los alcance del entregable E.66 y los impactos a la institución.

Por ello en vista del tiempo transcurrido desde el 26 de octubre de 2016 y teniendo en cuenta que el plazo **para la entrega de la totalidad de los bienes y servicios** contratados en su totalidad a entera satisfacción del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito se cumple el 22 de diciembre de 2016, y dado que no existe respuesta por parte del consorcio a las observaciones realizadas, no se encuentra implementado el Sistema de Gestión de Calidad, ni se ha especificado el alcance del entregable, la Comisión designada procede a presentar informe de **NEGACIÓN** del entregable E66.

Atentamente,



José Rodolfo Taipe Guaño

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.66 CONTRATO N° 019-2014 RPDMQ.**



Arq. César Antonio López Viteri

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.66 CONTRATO N° 019-2014 RPDMQ.**

CLópez/JTaipe.

Recibido  
20/12/2016 14:30  
Juan Portero  
